

Ejecución ha sido depositado en el Registro de Programas de Ejecución de la Dirección de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de la Junta de la Extremadura, y registrado por dicha Administración, previamente a esta publicación, con el número 01/07. Lo que se hace público conforme a lo establecido en el artículo 137.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Cilleros, a 22 de enero de 2007. El Alcalde, SATURNINO LÓPEZ MARROYO.

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA

ANUNCIO de 16 de enero de 2007 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización y Parcelación de un terreno sito en el paraje “La Cochera”.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha diez de enero de dos mil siete el Proyecto de Urbanización y Parcelación de un terreno sito en el paraje “La Cochera”, delimitado por las calles “Cuatro Caminos” y “La Cochera”, presentado por Leopoldo Rodríguez Bayo, para efectuar la parcelación y urbanización del mismo, se expone al público el citado Proyecto en la Secretaría del Ayuntamiento, junto con el expediente que se incluye al efecto, durante el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, el Diario Oficial de Extremadura y en el diario Hoy, para que pueda ser examinado en dicho lugar por los que se consideren afectados y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Madrigal de la Vera, a 16 de enero de 2007. El Alcalde, FERNANDO TIRADO MONFORTE.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 5 de enero de 2007 sobre aprobación del Programa de Ejecución por el sistema de compensación del SUP-SO-01 / 201 “Nacional V Sur”.

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2006 acordó aprobar el Programa de Ejecución por el Sistema de Compensación del

SUP-SO-01 / 201 “Nacional V Sur” y adjudicar el mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico del SUP-SO-01 “La Heredad”.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido al depósito del referido Programa en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 5 de enero de 2007. El Alcalde, PEDRO ACEDO PENCO.

ANUNCIO de 5 de enero de 2007 sobre aprobación del Programa de Ejecución por el sistema de compensación del SUP-SO-03 / 202 “Nacional V Oeste”.

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2006 acordó aprobar el Programa de Ejecución por el Sistema de Compensación del SUP SO-03 / 202 “Nacional V Oeste” y adjudicar el mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico de la SUP-SO-03 “La Dehesilla”.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido al depósito del referido Programa en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 5 de enero de 2007. El Alcalde, PEDRO ACEDO PENCO.

ANUNCIO de 23 de enero de 2007, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre Estudio de Detalle.

El Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 23 de enero de 2007, resolvió aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para la parcela I del Proyecto de interés Regional Mérida III Milenio, instado por La Consejería de Bienestar Social.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 23 de enero de 2007. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.